



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secscribsupbta2@scendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-211
11 DE DICIEMBRE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300420010032304	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR CORP. GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA	CONSULTORIA Y CARTERA S EN C CONSUCARTERA S EN C	7/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE ABRIL DE 2023, POR EL JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA PROMOTORA DE LA QUEJA. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000. 3. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720190025401	Ejecutivo Singular	GANADERIA JR 2008 SAS	INVERSIONES UMBACIA BOHORQUEZ Y CIA SCS	7/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA EL ORDINAL TERCERO DEL AUTO PROFERIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 7 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA PROMOTORA DE LA QUEJA. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000. 3. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220210025301	Ejecutivo Singular	JAIME TUSIDIDES CORTES	ORLANDO SILVA PEREZ Y OTRO	7/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMA AUTO DEL 25 DE MAYO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120222444801	Verbal	LUZ STELLA PRADA BLANCO Y OTRO	VISTA CONSTRUCCIONES SAS	7/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	CONFIRMA AUTO NO. 145217 DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2022, PROFERIDO POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302420220025101	Verbal	CARLOS SALOMON BURBANO BURBANO	INDUHOTEL SAS	7/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 19 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. LIQUÍDENSE INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000.000.OO, COMO AGENCIAS EN DERECHO. 3. DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. OFÍCIESE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120210033102	Verbal	COLECTIVO DE ABOGADOS Y SERVICIOS TRIBUTARIOS SAS	LOZADA CONSTRUCTORES LTDA Y OTRO	7/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 3 DE MAYO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL RECURRENTE. LIQUÍDENSE INCLUYENDO LA SUMA DE \$1.000.000.OO COMO AGENCIAS EN DERECHO. 3. DEVOLVER LAS PRESENTES DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. OFÍCIESE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320230014001	Ejecutivo Singular	JOSE ANGEL POMPILO CASTRO CASTRO	ADELINA ROA ROA	7/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO CONTRA EL PRONUNCIAMIENTO DATADO 13 DE ABRIL DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. 2. DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE LAS DILIGENCIAS A SU DESPACHO DE ORIGEN, PREVIAS LAS CONSTANCIAS DEL CASO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020180049302	Verbal	BORIS HERMAN GARNER CABALLERO	MARTHA ISABEL ZULUAGA JARAMILLO	7/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 07 DE JUNIO DE 2023 POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR PARCIALMENTE EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A MARTHA ISABEL ZULUAGA JARAMILLO. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO, LA SUMA DE \$10.000.000. DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920150059101	Verbal	MERCEDES ROJAS GONZALEZ	ERNESTO GUERRERO ARRIETA	7/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO EL INTERVINIENTE HÉCTOR ENRIQUE VERGARA RÍOS CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920150059102	Verbal	MERCEDES ROJAS GONZALEZ	ERNESTO GUERRERO ARRIETA	7/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. DEVOLVER PROCESO AL DESPACHO DE ORIEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303920150059103	Verbal	MERCEDES ROJAS GONZALEZ	ERNESTO GUERRERO ARRIETA	7/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2023. DEVUÉLVASE PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300520180042502	Ordinario	HENRY DE JESÚS CHARRY MOLANO	LUZ MARY RAMIREZ DAZA	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD1 PRESENTADA POR EL DEMANDANTE HENRY DE JESÚS CHARRY MOLANO. DE LA INDICADA PETICIÓN DE NULIDAD, CÓRRASE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. POR SECRETARÍA ABÓNESE EL PROCESO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820190043302	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS SAS	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECIDE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y/O ADICIÓN PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTADA. ADICIONASE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DICTADA EL 31 DE MARZO DE 2023, CON UN PÁRRAFO DEL SIGUIENTE TENOR: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDANTE AL PAGO DE LAS COSTAS POR RAZÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN, EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA, LAS CUALES SE LIQUIDARÁN BAJO EL PROCEDIMIENTO ADVERTIDO EN LA NORMA 366 ÍDEM. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820190043302	Ejecutivo Singular	MINIMA ARQUITECTOS SAS	GOLDSTONE COLOMBIA S.A.S.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.500.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA ADICIÓN SE SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO, DICTADA EN ESTA MISMA FECHA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620170051204	Verbal	MARILUZ PINTO VARGAS	R.V. INMOBILIARIA S.A.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LA SENTENCIA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE AGOSTO DE 2021 POR EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. LA SECRETARÍA DEVOLVERÁ LA ACTUACIÓN DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120060058903	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	FUNDACION PROTEGER	RESTCAFE OMA S.A.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	REVOCA LA SENTENCIA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE MARZO DE 2022 POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A LA ACCIONADA EN FAVOR DE LA FUNDACIÓN ACCIONANTE. DEVUÉLVASE LA ACTUACIÓN DIGITAL, AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120060058903	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	FUNDACION PROTEGER	RESTCAFE OMA S.A.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$800.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRADO DE ESTA MISMA FECHA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302620140051201	Verbal	IRMA VEGA FERNANDEZ Y OTRO	RAMON ALBERTO AVILA PULIDO	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620180015001	Verbal	LUIS ALEJANDRO CASTRO	CARLOS ARTURO BALAGUERA MARQUEZ Y OTROS	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, DE OTRO LADO INADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120170036402	Verbal	LILIANA JOHANNA CARDENAS FUENTES	RAFAEL JOY CRUZ	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE PRINCIPAL Y EL CURADOR AD LITEM DE RAFAEL JOYA CRUZ E INDETERMINADOS CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720170053401	Verbal	MARIA ISABEL SALAMANCA Y OTROS	SALUDCOOP E.P.S. Y OTROS	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO LOS DEMANDADOS MICHAEL GEORGE JABBOUR SEFAIR Y EL MANDATARIO DESIGNADO DE SALUDCOOP E.P.S. - LIQUIDADA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120180058702	Verbal	MALAVAR GUTIERREZ LTDA	SPARTATRANSPORTES SAS	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220043401	Verbal	YULY TATIANA RINCON PAREJO Y OTRO	RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CASTILLO Y OTRO	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTOLA PARTE DEMANDANTE Y POR LA DEMANDADA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120214425101	Verbal	CORPORACION AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES	CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES ANAV	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANDA CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120214425102	Verbal	CORPORACION AUTORREGULADOR NACIONAL DE AVALUADORES	CORPORACION COLOMBIANA AUTORREGULADORA DE AVALUADORES ANAV	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	SE PONE DE PRESENTE QUE EL PROCESO SE REPARTIÓ A ESTE DESPACHO A FIN DE QUE SE SURTIERA EL TRÁMITE DE APELACIÓN DE AUTO, PERO REVISADO EL EXPEDIENTE SE ADVIERTE QUE NO SE CONCEDIÓ LA ALZADA RESPECTO DE TAL PROVEÍDO, POR LO QUE NO EXISTE ACTUACIÓN ALGUNA QUE SE DEBA REALIZAR DENTRO DE ESE ABONADO (02). CONFORME CON LO ANTERIOR, SECRETARÍA PROCEDA A REALIZAR LAS ANOTACIONES DEL CASO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120215985402	Verbal	PABLO ADRIAN RIOS URIBE	PRIMITIVO RESTAURANTE BOLERA BAR SAS	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL DE LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CONDENA EN COSTAS. LA SECRETARÍA ENVIARÁ LA ACTUACIÓN DIGITAL A LA SUPERINTENDENCIA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120215985402	Verbal	PABLO ADRIAN RIOS URIBE	PRIMITIVO RESTAURANTE BOLERA BAR SAS	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	EL SUSCRITO MAGISTRADO SEÑALA LA SUMA DE \$1.000.000 A TÍTULO DE AGENCIAS EN DERECHO, CON FINES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE SE CONTRAE LA SENTENCIA DE SEGUNDO GRAD. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120220886401	Verbal	AGROCAMPO S.A.S.	SANDRA MILENA LEON PEREZ	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900320230220701	Verbal	DANIEL FELIPE PEDRAZA VELAZQUEZ	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	7/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA FUNCIONAL DE ESTE TRIBUNAL PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN DE LA REFERENCIA. ORDENAR LA REMISIÓN DEL PROCESO A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, PARA QUE SEA ASIGNADO SU CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD QUE LEGALMENTE CORRESPONDE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120200030801	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	KOBA COLOMBIA SAS	7/12/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	EN CONSIDERACIÓN A LO DISPUESTO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL- EN EL FALLO DE TUTELA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DENTRO DEL RADICADO NO. 11001-02- 03-000-2023-04501-00. RESUELVE 1. CONSECUENCIA DE LO EXPUESTO, EL NUMERAL SEGUNDO DE LA DECISIÓN ADIADA 27 DE OCTUBRE DE 2023 DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, QUEDARÁ COMO SIGUE: SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA ANTE LAS RESULTAS DEL TRÁMITE 2.- EN TODO LO DEMÁS, QUEDA INCÓLUME LA PROVIDENCIA OBJETO DE ESTUDIO. 3 DEUVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN Y REMÍTASE COPIA DE LO AQUÍ DECIDIDO A LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL., (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120221542302	Verbal	VICTORIA EUGENIA WALKER GALLEGO	EL ROBLE MOTOR SAS	7/12/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	EN CONSIDERACIÓN A LO DISPUESTO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL- EN EL FALLO DE TUTELA DE 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DENTRO DEL RADICADO NO. 11001-02- 03-000-2023-04558-00. RESUELVE: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE DATA DE 23 DE MAYO DEL 2023, PRONUNCIADA EN LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE. EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN SEGUNDA INSTANCIA, INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220230001201	Verbal	EDIFICIO VERDE SOLIDO PROPIEDAD HORIZONTAL	LEMCO S.A. Y OTROS	7/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CON APEGO AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 286 DEL CGP, SE CORRIGE EL AUTO DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023. DICHO ACÁPITE, ENTONCES, QUEDARÁ ASÍ: EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SALA CIVIL, REVOCA EL AUTO DEL 29 DE JUNIO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO 52 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA PARA, EN SU LUGAR, ORDENAR QUE SE ADMITA LA DEMANDA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720190037702	Verbal	MONOLITICA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	7/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD. CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE RECURRENTE. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020220032601	Verbal	JEHOVA LTDA EN LIQUIDACION	GLG S.A.	7/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA EL AUTO 3 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 10° CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SE CONDENAN EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$800.000, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190058202	Verbal	NELLY ESPERANZA CABANZO PINZON Y OTROS	LEIDY VIVIANA GUTIERREZ SUAREZ Y OTROS	7/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA NO FUE SUSTENTADO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 3° DEL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE DECLARA DESIERTO. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301220170087402	Verbal	LUQUI YASMILE GONZALEZ REGALADO	JA SILUAN Y CIA SCS EN LIQUIDACION	7/12/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA ANTICIPADA CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310301320190007301	Verbal	CARMELITA ALFONSO	PEDRO JOSE VASQUEZ	7/12/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN QUE INTERPUSO EL EXTREMO DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 13 DE ABRIL DE 2023. REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LO PERTINENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920190042301	Verbal	DALAY AVILA GARCIA Y OTROS	GIOVANNI ACUÑA PARDO Y OTROS	7/12/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	INADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE INTERPUSO LA PARTE DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN CONTRA DEL AUTO DE 5 DE OCTUBRE DE 2023 QUE PROFIRIÓ EL JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320210023301	Verbal	CARMEN ELISA BERNAL GIL	YALILE AMAYA BARRERA	7/12/2023	MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR AMBOS EXTREMOS CONTRA LA SENTENCIA. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120195076902	Verbal	AUTOMOTORES DEL ESTE - AMAYA SERRANO S.A. MOTORESTE S.A.	AUTOMOTORES TOYOTA COLOMBIA S.A.S. Y OTRO	30/11/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR LA DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A LA PARTE DEMANDANTE. LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTA INSTANCIA LA SUMA DE \$5000.000. DEVOLVER EL PROCESO AL DESPACHO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302620220033601	Verbal	ADRIANA LUCIA ORTEGA MENDOZA Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	7/12/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA EL AUTO QUE EL 1° DE FEBRERO DE 2023 PROFIRIÓ EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230236000	Laudo Arbitral	J CORREA ABOGADOS SAS	PRADA CONSTRUCCIONES LTDA	7/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE ANULACIÓN FORMULADO POR PRADA CONSTRUCCIONES S.A.S. CONTRA EL LAUDO DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ARBITRAL CONVOCADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE LE PROPUSO. CONDENA EN COSTAS AL RECURRENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300520160043402	Verbal	ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE REPRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA EGEDA COLOMBIA	ALIANZA FIDUCIARIA S A FIDEICOMISOS	7/12/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	REQUERIR A LOS MEMORIALISTAS PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO, ALLEGUEN LOS ANEXOS DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN EN VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO O, DE SER EL CASO, DEL CONTRATO DE TRANSACCIÓN SUSCRITO POR ALIANZA FIDUCIARIA S. A. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300720220048901	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	PROMOTORA GREEN HOME SAS Y OTRO	7/12/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	TENER POR SUSTENTADO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPICIADO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EN AUDIENCIA DE 17 DE OCTUBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 7° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA, CONFÍERASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS (ARTÍCULO 12 LEY 2213 DE 2022). (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301520180002003	Verbal	ALMA CECILIA HOYOS ISAZA	COOSERVIS CTA Y OTROS	7/12/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	NEGAR LA SOLICITUD DE ILEGALIDAD, ELEVADA POR EL ABOGADO RAFAEL ÁNGEL AMAYA. AGOTADA LA COMPETENCIA DE ESTA CORPORACIÓN RETÓRNESE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320190052602	Verbal	JORGE GIL BAQUERO PEÑA	CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA UIC	7/12/2023	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	TENER POR SUSTENTADO EL RECURSO DE APELACIÓN PROPICIADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EL 25 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA, CONFÍERASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120231715201	Verbal	SOCIEDAD TRASCH GLOBAL S.A. ESP	EMPRESA URBASER COLOMBIA SA ESP	7/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 31 DE MAYO DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO 2. OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220130001101	Verbal	ALBERTO MARIO CAMPILLO CORREA	ADQUISICIONES YVENTAS FINCARROSS.A.	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. POR SECRETARÍA REGRESE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300320160063702	Verbal	INFRASTRUCTURE DEVELOPMENT GROUP S.A.S.	ACCIONA INFRAESTRUCTURA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. DECLARAR EJECUTORIADA LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. POR SECRETARÍA REGRESE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300720180045303	Verbal	EMILIO SOSA JIMENEZ	ALFONSO CRUZ MONTAÑA	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	COMO QUIERA QUE LA PARTE APELANTE NO SUSTENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO ORDENADO EN AUTO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2023, LA SUSCRITA MAGISTRADA SUSTANCIADORA DECLARA DESIERTA LA ALZADA QUE SE PRESENTÓ CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302820210022801	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALFONSO BELTRAN AMEZQUITA	GLORIA MARIA SUAREZ ROJAS	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120200030201	Verbal	PEÑALISA MALL HOTEL RESERVADO Y RESERVADO PROPIEDAD HORIZONTAL	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	CONFIRMAR EL AUTO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR LO ANTES EXPUESTO. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304820210043101	Verbal	ADILMA CARDENAS SUAREZ Y OTROS	LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Y OTROS	6/09/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS DEMANDANTES1, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. IMPRIMIR A ESTE PROCESO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS AL APELANTE PARA QUE SUSTENTE LOS REPAROS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304820210043101	Verbal	ADILMA CARDENAS SUAREZ Y OTROS	LUIS ALFREDO PARRA CUESTA Y OTROS	7/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	PRORRÓGUESE POR ÚNICA VEZ, HASTA POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA PRESENTE INSTANCIA, CONTABILIZADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2024. POR SECRETARÍA CONTRÓLESE EL TÉRMINO PARA PROFERIR LA DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA EN ESTE PROCESO, EL QUE EN NINGÚN CASO DEBE SOBREPASAR DE 27 DE JULIO DEL 2024, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 11/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 11/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.